

Preámbulo

Al contemplar, ahora con tres siglos de distancia, los jalones que se sucedieron en la fundación de la Real Academia Española y el alumbramiento de su espléndida obra primera, llama la atención una peculiar circunstancia que es la reiteración, se diría que casi cabalística, aunque indudablemente casual, del número trece en los intervalos de aquellos hitos. Iniciadas las tareas de la corporación en el decimotercer año del siglo XVIII, fueron exactamente trece los años necesarios para dar a luz el primer tomo (1726) del que con el tiempo sería conocido como *Diccionario de autoridades* —una obra que está en la base de toda la lexicografía académica posterior, y por tanto también del diccionario que tiene el lector en sus manos— y otros trece los que transcurrieron hasta la culminación de la hazaña con la publicación en 1739 del sexto y último tomo.

Son también trece los años que separan la presente 23.^a edición de este diccionario (el conocido como «diccionario usual» o «diccionario común» de la Academia) de la inmediatamente precedente, la 22.^a (2001). Se dirá que someter una obra a revisión, por importante que esta sea, es tarea de menor vuelo y alcance que poner en pie una construcción de nueva planta, como ocurrió hace trescientos años, y ciertamente no deben regatearse los méritos al enorme esfuerzo que para las primeras promociones de académicos supuso levantar *ex novo* aquel extraordinario diccionario autorizado. Pero téngase en cuenta que la Real Academia Española, nunca ociosa y hoy en estrecha colaboración con la Asociación de Academias de la Lengua Española, ha concentrado durante estos últimos trece años buena parte de sus energías en la publicación de otras obras que desde tiempo atrás se sentían como necesarias (caso del *Diccionario del estudiante* y el *Diccionario panhispánico de dudas*, aparecidos ambos en 2005) o también desde antiguo venían reclamando una profunda renovación (caso de la gramática, lo que condujo a la publicación en 2009 de la *Nueva gramática de la lengua española*, completada en 2011 con un volumen y un DVD dedicados a *Fonética y fonología*) o una conveniente actualización y desarrollo (caso de la ortografía, y de ahí la muy engrosada, frente a entregas anteriores, *Ortografía de la lengua española*, 2010).

Sin que, desde luego, se haya buscado tal coincidencia numérica en el intervalo —tradicionalmente, por lo demás, los que separan una edición de otra, en la serie de las del diccionario común, suelen moverse en torno a la horquilla que se sitúa entre una decena y una docena de años—, tampoco es esta vez enteramente casual que se fijara 2014 como momento en que debía aparecer la vigesimotercera

edición que hoy ve la luz. Durante el curso académico 2013-2014 la Real Academia Española ha venido celebrando el tercer centenario de su fundación —como se sabe, la primera sesión de la que se levantó acta fue la del 3 de agosto de 1713, y la aprobación real se produjo el 3 de octubre del año siguiente—, y se estimó que la aparición de esta obra era una muy adecuada forma de culminar tales conmemoraciones. Se holgaría, en suma, la Academia de que esta 23.^a edición sea conocida y recordada como la Edición del Tricentenario.

En realidad, el sucederse de las ediciones, en el caso del Diccionario académico, es algo que en los últimos tiempos se ha visto afectado por otro hecho radicalmente nuevo. Esta obra, además de poder leerse impresa en un tomo de papel, cada vez es más consultada en la versión electrónica que de ella se alberga en la página web de la Academia. Y, como se sabe, dicha versión ha venido ofreciendo, además del texto de 2001, unos avances de la 23.^a edición —artículos enmendados, artículos nuevos y artículos suprimidos—, avances que se han ido incorporando al conjunto, a lo largo de los últimos años, en una serie de sucesivas remesas parciales. Es evidente que la novedad a la que nos referimos implica cambios de considerable importancia, que incluso vendrían a cuestionar la validez o permanencia del concepto mismo de *edición*, restringido ya exclusivamente a las distintas entregas en papel, pues no tendría sentido hablar de *edición* para cada uno de los resultados de las sucesivas actualizaciones posibles —incluso de muy limitado alcance— de la versión disponible en la red. Sea como fuere, entiende la Academia que es todavía no solo deseable sino en verdad imprescindible que una nueva edición en papel, esta que el lector tiene en sus manos, haga balance de las muchas enmiendas e incorporaciones decididas desde 2001 hasta hoy. Téngase en cuenta, además, que esta 23.^a edición —como se especificará más adelante en otra sección de los preliminares de este libro— introduce no pocos cambios y mejoras en la presentación de los artículos y en el tratamiento lexicográfico de ciertas cuestiones; que el volumen final de novedades supera muy ampliamente el que en el momento presente refleja la última versión electrónica actualizada; y, en fin, que los mencionados avances tenían un carácter provisional, no definitivo, lo que supone que no todos ellos se hayan visto necesariamente confirmados en la versión última que aquí se fija.

Nos hemos referido antes a las varias publicaciones académicas de importancia que han visto la luz en el lapso de tiempo que separa la anterior edición del Diccionario de esta que hoy aparece. Ello ha obligado a acometer los correspondientes procesos de armonización con esas obras: en el caso de la *Ortografía* la tarea ha alcanzado un desarrollo muy abarcador (sin que ello obste para que el Diccionario, en determinados casos, procure atender equilibradamente tanto al uso como a las opciones preferidas por aquella), mientras que en el de la *Gramática*, por la mayor envergadura de la labor, ha sido solo parcial, y habrá de culminarse en el futuro (a pesar de lo cual, sí se ha completado la necesaria armonización de toda la terminología gramatical y lingüística). Finalmente, la publicación en 2010 del *Diccionario de americanismos* de la Asociación de Academias de la Lengua Española también debía repercutir favorablemente en el diccionario común, y así ha ocurrido. Partiendo de los datos suministrados por dicha obra se ha llevado a cabo, siempre con el concurso de las diferentes Academias, una doble tarea: la revisión de la información correspondiente a los americanismos que ya constaban en el Diccionario y la incorporación de otros nuevos; para esto último, la Asociación determinó, en vista del muy nutrido caudal que aporta el repertorio de 2010, que se sometiese a ratificación por parte de las Academias concernidas la inclusión en el diccionario común de aquellos americanismos que, ausentes hasta ahora de él, figuraran en el *Diccionario* de la Asociación como usados en al menos tres países y no estuvieran afectados por restricciones diafásicas, diastráticas o de vigencia. La colaboración de

algunos académicos correspondientes de Guinea Ecuatorial ha permitido igualmente incrementar el número de guineanismos presentes en esta edición.

Como consecuencia del constante proceso de revisión, se producen siempre en la macroestructura del Diccionario un número variable de entradas y de salidas, que suele arrojar en conjunto un saldo favorable a las primeras. También ocurre así en esta 23.^a edición, que frente a las 88 431 de la anterior ofrece ahora 93 111 entradas, con un total de 195 439 acepciones. Se han introducido cerca de 140 000 enmiendas que afectan a unos 49 000 artículos.

Nunca ha sido mayor la fluidez de la comunicación entre la Academia y la sociedad a la que su diccionario va dirigido. Por diversos cauces recibe la corporación consultas y sugerencias de los usuarios, y se esfuerza por que ninguna quede desatendida. Una vez más, sin embargo —pues ya lo hizo en el preámbulo de la edición anterior—, necesita referirse aquí la Academia a las frecuentes demandas que recibe para eliminar del Diccionario ciertas palabras o acepciones que, en el sentir de algunos, o reflejan realidades sociales que se consideran superadas, o resultan hirientes para determinadas sensibilidades. La corporación examina con cuidado todos los casos que se le plantean, procura aquilatar al máximo las definiciones para que no resulten gratuitamente sesgadas u ofensivas, pero no siempre puede atender a algunas propuestas de supresión, pues los sentidos implicados han estado hasta hace poco o siguen estando perfectamente vigentes en la comunidad social. Del mismo modo que la lengua sirve a muchos propósitos, incluidos algunos encaminados a la descalificación del prójimo o de sus conductas, refleja creencias y percepciones que han estado y en alguna medida siguen estando presentes en la colectividad. Naturalmente, al plasmarlas en un diccionario el lexicógrafo está haciendo un ejercicio de veracidad, está reflejando usos lingüísticos efectivos, pero ni está incitando a nadie a ninguna descalificación ni presta su aquiescencia a las creencias o percepciones correspondientes. Se diría que existe la ingenua pretensión de que el diccionario pueda utilizarse para alterar la realidad. Mas lo cierto es que la realidad cambia o deja de hacerlo en función de sus propios condicionamientos y de su interna dinámica; cuando cambia, se va modificando también, a su propio ritmo, la lengua que es reflejo de ella; y es finalmente el diccionario —en la culminación del proceso, no como su desencadenante— el que en su debido momento ha de reflejar tales cambios.

Desea la Real Academia Española, en estrecha cooperación con las Academias hermanas de América y Filipinas, seguir abierta a las sugerencias y a la colaboración —que agradece de antemano— de las numerosísimas personas que consultan esta obra. Y, naturalmente, tiene plena conciencia de que el Diccionario es uno de los principales instrumentos de que dispone para seguir velando, en cumplimiento del mandato contenido en el artículo primero de sus vigentes Estatutos, por la esencial unidad de la lengua española.



A lo largo de sus tres siglos de vida, la corporación cuya existencia sancionó Felipe V ha disfrutado en incontables ocasiones de la protección y el apoyo de la Corona de España. Coincidiendo en el tiempo el cierre de esta Edición del Tricentenario y la finalización del reinado de S. M. el Rey don Juan Carlos I, la Real Academia Española quiere dejar constancia una vez más del profundo agradecimiento que debe a su persona y a la Casa Real, del mismo modo que manifiesta su lealtad al nuevo Rey don Felipe VI y hace votos por la felicidad de su reinado.